



COM ex-1389-19-E



**SIECA**  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN  
ECONÓMICA CENTROAMERICANA

Centroamérica, 15 de mayo de 2019  
Ref. SG-370-2019

Señoras Ministras:  
Señores Ministros:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en ocasión de hacer referencia a nuestro Oficio SG-365-2019, fechado el 14 de mayo del año que corre, adjunto al cual se remitió la posición de Panamá sobre la propuesta de párrafo de Declaración de Presidentes del SICA, presentada por Nicaragua, así como una nueva propuesta de párrafo, presentada por Costa Rica.

Al respecto, para su información adjunto sírvanse encontrar las observaciones de Nicaragua al párrafo propuesto por Costa Rica.

"Agradeceremos remitir" a esta Secretaría, sus comentarios a la propuesta de párrafo de referencia, antes del viernes 17 de mayo del año en curso, a fin de tener una redacción final y poder enviarlo a la SG-SICA.

Aprovecho la ocasión para suscribirme de usted con muestras de mi más alta y distinguida consideración.



Melvin Redondo  
Secretario General

Señora Dyalá Jiménez Figueres  
Ministra de Comercio Exterior  
San José, Costa Rica

Señora Luz Estrella Rodríguez  
Ministra de Economía  
San Salvador, El Salvador

Señor Acisclo Valladares Urruela  
Ministro de Economía  
Ciudad Guatemala, Guatemala

Señor Arnaldo Castillo  
Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo  
Económico  
Tegucigalpa, Honduras

Señor Orlando Solórzano Delgadillo  
Ministro de Fomento, Industria y  
Comercio  
Managua, Nicaragua

Señor Néstor González  
Ministro de Comercio e Industrias  
Panamá, Panamá

Documento indicado: en archivo separado

MG/as

Política de la calidad de la SIECA: Apoyar técnica y administrativamente el Proceso de Integración Económica conforme a la normativa aplicable, a través de la gestión eficaz y eficiente de los recursos, mejorando continuamente los procesos pertinentes a la Secretaría.

Observaciones de Nicaragua a la Propuesta de Costa Rica

Instruir al Consejo de Ministros de Agricultura (CAC) y a las autoridades responsables de la vigilancia sanitaria y fitosanitaria, para que cumplan estrictamente con los procedimientos sanitarios y fitosanitarios vigentes, a nivel regional establecidos en los diferentes instrumentos jurídicos de la Integración Económica Centroamericana; Reglamento Centroamericano de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias; Directriz Sanitaria y Fitosanitaria para la Facilitación del Comercio de Envíos y Mercancías Centroamericanas; Procedimiento para la Autorización del Tránsito Internacional y Regional de Envíos y Mercancías Agropecuarias; entre otros; y los reglamentos técnicos centroamericanos relacionados a esta materia. Asimismo, instruir al Consejo de Ministros de Integración Económica y al Consejo de Ministros de Agricultura continuar con la homologación de los criterios y procedimientos sanitarios y fitosanitarios a nivel regional que no estén incluidos en los anteriores instrumentos, en cumplimiento de las etapas de la Integración Económica Centroamericana establecidas en el Protocolo de Guatemala.

Eliminado: al estricto

Eliminado: cumplimiento de

Eliminado: acordados y en

Eliminado: cia

Eliminado: siguientes

Eliminado:

## Jazmín Pérez

---

**De:** Katty López  
**Enviado el:** jueves, 16 de mayo de 2019 12:56 p. m.  
**Para:** Jazmín Pérez  
**Asunto:** RV: OFICIO SG-370-2019 OBS NICARAGUA A PROPUESTA DE COSTA RICA PÁRRAFO DECL PRESIDENTES  
**Datos adjuntos:** Observaciones de Nicaragua a la Propuesta de Costa Rica.docx; SG-370-2019 COMIECO.pdf

---

**De:** Despacho del Secretario General SIECA <[sgsieca@sieca.int](mailto:sgsieca@sieca.int)>

**Enviado:** miércoles, 15 de mayo de 2019 20:25

**Para:** Ministros de Economía

**Cc:** Viceministros de Economía; Directores de Integración; Melvin Enrique Redondo; Desiree Garcia Flores; William Garcia; Mario Ricardo Gallardo Ramirez

**Asunto:** OFICIO SG-370-2019 OBS NICARAGUA A PROPUESTA DE COSTA RICA PÁRRAFO DECL PRESIDENTES

Señoras Ministras:

Señores Ministros:

Por indicación del Secretario General de la SIECA, atentamente se remite el Oficio SG-379-2019, con el que se envían las observaciones de Nicaragua al párrafo propuesto por Costa Rica. Relacionado al párrafo para la Declaración de Presidentes del SICA, a firmarse en la próxima Cumbre.

Atentamente,



**Despacho del Secretario General**

PBX: (502) 2368-1940

[www.sieca.int](http://www.sieca.int)



Política de la calidad de la SIECA: Apoyar técnica y administrativamente el Proceso de Integración Económica conforme a la normativa aplicable, a través de la gestión eficaz y eficiente de los recursos, mejorando continuamente los procesos pertinentes a la Secretaría.

4ª avenida 10-25 zona 14, Ciudad de Guatemala, Centroamérica. 01014